



CIRCULAR : 05

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

C.C. JUECES CIVILES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ. P R E S E N T E

Se comunica que en Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XXVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, los Magistrados Integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se dan por enterados del contenido del oficio signado por la **M. en D. Nadia Luz María Lara Chávez**, consecuentemente **se reincorpora como Magistrada de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, adscrita a la Sala del Tercer Circuito Judicial, con residencia en Cuautla, Morelos**; en la inteligencia de que esta determinación surte sus efectos a partir del diecisiete de julio de la presente anualidad. Publíquese el presente acuerdo por una vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cuernavaca, Morelos; 13 de julio de 2018.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.
CPTV"dircio



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR